Informacion del DTE





Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

Compared to the control of the compared to the	30/01/2022 21:25:10	
Emisor:	16072189 - ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA	
Establecimiento:	1 - ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA	
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ 18,709,68	
No. de acceso:		
	CERTIFICACIÓN	
Autorización:	A132E4A5-9129-4203-AF60-B36283A7E514	
Serie:	A132E4A5	
Número del DTE:	2435400195	
	ACEPTACIÓN SAT	

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí: https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

Factura

ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA

Nit Emisor: 16072189 ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA

5 CALLE REFORMA 9-14 BARRIO LA REFORMA, zona 2, Zacapa, ZACAPA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: A132E4A5-8129-4203-AF60-B36283A7E514 Serie: A132E4A5 Número de DTE: 2435400195

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-ene-2022 21:25:10 Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 21:25:10

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 03/01/2022 al 31/01/2022 según cumplimiento de contrato No. 010-2022	18,709.68	0.00	18,709.68 IVA	2,004 .669571
				TOTALES:	0.00	18,709.68 IVA	2,004.608571

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

superintendencia de Administracion Pributaria NHC: 16693949

Cancelado.



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 03/01/2022 AL 31/01/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.

Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barrios

Miembro Suplente del Directorio

Electo por el Congreso de la República

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2022.

FECHA:	31/01/2022
Actividades del Mes:	Del 03/01/2022 al 31/01/2022
Nombre del contratista:	Elma María Chicas Sánchez de Somoza
Número de Contrato:	010-2022
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre.

2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos, entre ellos:

- a) Solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para suscribir el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual tiene por objeto establecer relaciones de cooperación entre CONACMI y RENAP para la identificación de niños, niñas y adolescentes, que carecen de identificación para lo cual CONACMI orientará, acompañará y facilitará los recursos económicos para cubrir los costos de los documentos necesarios para la conformación de los expedientes y del costo de la inscripción extemporánea de nacimientos; así como a los padres de familia de estos que también se encuentren en Subregistro, siendo parte de los objetivos específicos del Convenio de mérito, promover y realizar de forma conjunta por ambas entidades, jornadas de conformación de expedientes y de inscripción extemporánea de nacimiento, en diferentes regiones del país, para que niños, niñas y adolescentes gocen del derecho de la identificación.
- b) Solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para suscribir Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la Universidad Da Vinci de Guatemala, el cual tiene por objeto continuar promoviendo la formación y capacitación del personal calificado que requiera la Institución, asimismo ampliar las nuevas condiciones administrativas, financieras y académicas para un óptimo desempeño de las

L

puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas.

- c) Conocimiento del análisis y pronunciamiento emitido por la Dirección de Asesoría Legal en conjunto con la Licenciada Mónica Sofia Fortín Villegas, Asesor Ejecutivo, sobre el contenido de las copias certificadas de las Actas remitidas por el Consejo Consultivo del RENAP al Directorio.
- d) Conocimiento de oficios signados por el Ministro de Trabajo y Previsión Social, por medio de los cuales manifiesta y solicita lo siguiente: a) El Ministerio de Trabajo y Previsión Social cuenta con un programa denominado Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, el cual tiene como finalidad otorgar un beneficio mensual de Q400.00 a los adultos mayores que se encuentran en extrema pobreza y que no gozan de ninguna previsión social; Desde el inicio del programa se cuenta con aproximadamente ochenta mil solicitudes pendientes de resolver, las cuales en algunos casos no cuentan con la información actualizada de su copia de documento personal de identificación y certificación de nacimiento. En ese sentido el Ministerio con el fin de apoyar a los adultos mayores que han solicitado formar parte del programa y que no cuentan con la documentación actualizada, requiere contar con un usuario para el sistema del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, que permita lo siguiente: Generar certificación de nacimiento sin costo y de uso exclusivo para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Realizar verificación de identidad de personas, por cui o por nombre tomando en consideración los parámetros de búsqueda, como lugar de nacimiento por departamento o municipio, nombre del padre, nombre de la madre, fecha de nacimiento, entre otros, así como verificar si la persona no ha fallecido. Todos esos servicios requiere puedan generarse a través de servicios web o a través de la integración al portal social de los mismos, dependiendo la capacidad técnica de ambas instituciones, con el fin de apoyar a los adultos mayores que requieren este beneficio por encontrarse en extrema pobreza y con el ánimo de poder agilizar los procesos de inscripción. Por lo anterior requiere al Directorio se pueda emitir la resolución que en derecho corresponda a efecto que se pueda otorgar un usuario para uso del programa de aporte económico del adulto mayor que permita lo antes indicado. y, b) Derivado de la necesidad de una política nacional de apoyo al adulto mayor en condición de extrema pobreza y con la finalidad de apoyar a este sector vulnerable ante los problemas de la pandemia COVID 19, solicita emitir a través de servicios web, o a través de la integración de estos al portal social, las certificaciones de nacimiento sin costo y de uso exclusivo para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y realizar la verificación de identidad de personas, por cui o por nombre tomando en consideración los parámetros de búsqueda, como lugar de nacimiento por departamento o municipio, nombre del padre, nombre de la madre, fecha de nacimiento, entre otros, así como verificar si la persona no ha fallecido, de aproximadamente 2,500 personas vulnerables para el mes de enero.
- e) Conocimiento del cronograma actualizado sobre el avance de los Manuales de Normas y Procedimientos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno.
- f) Conocimiento del informe quincenal emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, de los Documentos Personales de Identificación que se encuentran pendientes de recoger por los ciudadanos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional y en los Consulados y Embajadas de Guatemala acreditados en el extranjero; así como la estadística por rango de antigüedad en las oficinas a nivel nacional.
- g) Conocimiento de notificación de resoluciones emitidas por la Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente 5142-2021 de inconstitucionalidad de ley de carácter general total promovido por el Procurador de los Derechos Humanos en contra de la Circular RCP-016-2021 de fecha 27 de agosto de 2021, emitida por la Registradora Central de las Personas, por medio de la cual revocó la Circular RCP-015-2021, ambas relativas al orden de los apellidos en las inscripciones de nacimiento; en las cuales en su parte conducente resuelve "(...) II) En los términos relacionados, se tiene por evacuada la audiencia concedida. (...)".

9

.

3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución.

Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

Se analizó:

- a) Informe emitido por la Dirección de Presupuesto, sobre el costeo de certificaciones exentas a Instituciones del Estado y costeo por consumo de servicios electrónicos por entidades públicas, correspondientes al mes de octubre de 2021.
- b) Informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2021 y 2022, actualizado al 16 de diciembre de 2021.
- c) Informe ejecutivo emitido en conjunto por las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, Procesos, Informática y Estadística, Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento a los mecanismos establecidos por cada dependencia en relación al stock de insumos urgentes, prioritarios, esenciales y necesarios; así como la implementación del Sistema de Alertas de Apoyo Administrativo de Gestión.
- d) Notificaciones de resoluciones emitidas por la Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente 5142-2021 de inconstitucionalidad de ley de carácter general total promovido por el Procurador de los Derechos Humanos en contra de la Circular RCP-016-2021 de fecha 27 de agosto de 2021, emitida por la Registradora Central de las Personas, por medio de la cual revocó la Circular RCP-015-2021, ambas relativas al orden de los apellidos en las inscripciones de nacimiento.
- e) Informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2021 y 2022, actualizado al 20 de diciembre de 2021.
- f) Informe rendido por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, sobre los avances y actividades realizadas durante el mes de noviembre del 2021.
- g) Informe ejecutivo presentado por Comunicación Social, relacionado al alcance, impresiones, métricas, vocería y monitoreo de la divulgación de lo siguiente: 1. Programa Radial Institucional del RENAP en TGW; 2. Recoger DPI's disponibles en oficinas (listos y pendientes de entregar); 3. Renovación DPI; 4. Medidas de seguridad DPI; 5. Servicios Electrónicos; y, 6. Abastecimiento de tarjetas de impresión.
- h) Conocimiento del informe emitido por la Subdirección de Recursos Humanos, sobre las estadísticas siguientes: a) trabajadores contagiados por COVID-19 a nivel nacional; b) empleados vacunados en sus diferentes etapas: número de dosis y tipo de vacuna; c) trabajadores fallecidos; d) medidas que se han implementado sobre la bioseguridad y de esta forma prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la Institución y ciudadanos que acuden a las instalaciones del Registro Nacional de las Personas; y, e) insumos para la higiene y seguridad de trabajadores y ciudadanos.

9

- i) Conocimiento del oficio de la Dirección de Capacitación, por medio del cual informan de las capacitaciones que se incluyen en el Plan de Capacitación Anual -PCA-, para capacitar constantemente a los trabajadores que realizan la captura de datos de las personas, para la obtención del Documento Personal de Identificación -DPI-, para que no sucedan los errores atribuibles al operador en cuanto a rechazos del Documento Personal de Identificación.
- j) Conocimiento del informe emitido por la Dirección de Presupuesto, sobre el costeo de certificaciones exentas a Instituciones del Estado y costeo por consumo de servicios electrónicos por entidades públicas, correspondientes al mes de noviembre de 2021.
- k) Conocimiento del informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2021 y 2022, actualizado al 03 de enero de 2022.
- Conocimiento del informe emitido por el Registro Central de las Personas, sobre los Documentos Personales de Identificación -DPI- que están vencidos, realizando campañas de comunicación con las municipalidades y los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural -COCODE- que correspondan, para que las personas se acerquen al RENAP a realizar la renovación del DPI.

4.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se realizó el análisis de:

- a) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 382-2021, de fecha 14 de diciembre de 2021, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-10-2021, denominado "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil DATAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por un precio total de un millón setecientos ochenta y nueve mil ochocientos quetzales (Q.1,789,800.00).
- b) Aprobación, Improbación o Prescindir del evento de Licitación Pública RENAP LIC-11-2019, denominado "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PRE PERSONALIZADAS PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-, EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 11544813.
- c) Aprobación, Improbación o Prescindir del evento de Licitación Pública RENAP LIC-12-2021, denominado "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO ESTANTERÍA RACK INDUSTRIAL, PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 15070808.
- d) Solicitud de aprobación de Prórroga del Contrato Administrativo número 132-2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y la entidad mercantil Productive Business Solutions (GUATEMALA), Sociedad Anónima, para el "ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-01-2020, publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 12372684.



5.- Actividad 1.10) Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictárnenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse;

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico relacionadas con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

6.- Actividad 1.11) Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

Se realizó análisis de las solicitudes de la ciudadanía para proceder a coordinar las respuestas de las siguientes peticiones:

- a) Solicitud realizada por la señora Sara Ramirez Chavez, para la exoneración del pago de la tarifa del Documento Personal de Identificación -DPI-, por encontrarse sin empleo y no tener para el pago del mismo.
- 7.- Actividad 1.13) Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

Licda. Elma María Chicas Sánchez

Vo. Bo.

Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barrios Miembro Suplente del Directorio Electo por el Congreso de la República DIRECTORIO